



Cámara de Representantes

XLVIII Legislatura

DIVISIÓN PROCESADORA DE DOCUMENTOS

Nº 407 de 2016

S/C

Comisión de
Derechos Humanos

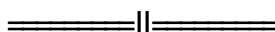
ELECCIÓN DE MESA

**DELEGACIÓN DE LA ASAMBLEA NACIONAL DE LA REPÚBLICA
BOLIVARIANA DE VENEZUELA**

Versión taquigráfica de la reunión realizada
el día 9 de marzo de 2016

(Sin corregir)

- Preside:** Señora Representante Berta Sanseverino.
- Miembros:** Señoras Representantes Cecilia Eguiluz, Mercedes Santalla y Gloria Rodríguez.
- Delegada de Sector:** Señora Representante Romina Napiloti.
- Invitados:** Señor Embajador de la República Bolivariana de Venezuela, Juan Chirino acompañado por la señora Consejera Eleine Vera Rojas; señores Consejeros Pablo Siris y Félix Arrové; por la Asamblea Nacional de la República Bolivariana de Venezuela, señora Diputada Tania Díaz González y señor Diputado Saúl Ortega acompañado por su asistente señora María Isabel González; por el Comité de Víctimas de Las Guarimbas, señoras Desireé Cabrera y Aglez Blanco y el señor Óscar Carrero.
- Secretaria:** Señora Ma.Cristina Piuma Di Bello.
- Prosecretaria:** Señora Lourdes E. Zícarí.



SEÑORA SECRETARIA.- Está abierto el acto.

De acuerdo con lo establecido en el artículo 123 del Reglamento de la Cámara de Representantes, corresponde elegir un Presidente y un Vicepresidente.

SEÑORA SANTALLA (Mercedes).- Propongo a la señora diputada Berta Sanseverino, para ocupar la Presidencia de la Comisión.

SEÑORA SECRETARIA.- Se va a votar.

(Se vota)

—Tres en cuatro: AFIRMATIVA.

(Ocupa la Presidencia la señora Representante Sanseverino)

SEÑORA PRESIDENTA (Berta Sanseverino).- Habiendo número, está abierta la reunión.

Muchas gracias, colegas y compañeras. Para mí será un honor ocupar este cargo. Antes que nada, quiero señalar que tenemos muchos desafíos para este segundo Período y también saludar la Presidencia de la colega Gloria Rodríguez. La agenda que llevamos adelante el año pasado incluyó temas muy complejos, algunos de los cuales tenemos que seguir trabajando como, por ejemplo, todo lo que tiene que ver con las poblaciones internadas en instituciones, ya sea por ser infractores, porque tienen problemas de altísima vulnerabilidad, de salud mental o por situaciones socioeconómicas extremadamente fuertes. Este tema va a seguir estando en nuestro norte de trabajo.

También queremos poner énfasis en el odio y la discriminación, que tiene su punto fuerte en la violencia que sufren las mujeres. En el día de ayer se habló suficientemente de ese tema y en el Parlamento tenemos muchas iniciativas que debemos seguir estudiando en este espacio. Asimismo, el año pasado trabajamos mucho -y lo vamos a seguir haciendo- en cuanto a la discriminación de los colectivos del LGBT.

Creo que este año vamos a tener mucho trabajo. Por un lado, tenemos algunos avances con respecto al año pasado en lo que tiene que ver con la producción legislativa de proyectos que estarían llegando este año y, por otro, tendremos mayor tranquilidad desde el punto de vista del clima parlamentario porque, habiéndose superado el presupuesto, vamos a poder contar con más tiempo y energía para trabajar en los temas de derechos humanos.

Por lo tanto, les agradezco mucho que me hayan elegido para desempeñar esta responsabilidad.

Corresponde pasar a la elección de vicepresidente.

SEÑORA RODRÍGUEZ (Gloria).- Propongo a la diputada Cecilia Eguiluz.

SEÑORA PRESIDENTA.- Se va a votar.

(Se vota)

—Tres en cuatro: AFIRMATIVA.

Ha sido designada la diputada Cecilia Eguiluz como vicepresidenta.

SEÑORA EGUILUZ (Cecilia).- Agradezco a las compañeras por haberme elegido.

Para mí es un honor integrar la Comisión de Derechos Humanos. El año pasado trabajamos muy bien, pero tuvo mucha incidencia el tratamiento del presupuesto y las responsabilidades de cada una y ahora tenemos el desafío de seguir mejorando la gestión dentro de la comisión.

Quiero que conste en la versión taquigráfica que me sentí muy representada por la expresidenta Gloria Rodríguez. La felicito y admiro su capacidad de trabajo y la labor que desempeñó durante todo el año pasado. Esta no es una comisión fácil, porque tiene muchos temas tremendamente sensibles y, además, todas nosotras traemos una mochila cargada de temas específicos, que nos interesan. Destaco que ella supo establecer el equilibrio adecuado en todos los temas.

Por otra parte, si bien estas votaciones tienen que ver con acuerdos partidarios, debo reconocer que conocí a Berta el año pasado y la verdad es que la voto con mucho gusto, porque al igual que Gloria ha sabido mantener el equilibrio en esta comisión y tiene muchos temas propios, que seguramente irá desarrollando y con los que marcará su impronta este año. Capaz que yo no voy a disponer de tanto tiempo como las demás porque no vivo en Montevideo, pero estoy a las órdenes para acompañarla en su trabajo desde la Presidencia.

SEÑORA PRESIDENTA.- Muchísimas gracias.

A pesar de ser una comisión muy pequeña, tenemos la virtud de contar con dos representantes de departamentos más que significativos. Eso también nos habilitará a trasladarnos -como lo ha hecho la comisión en otras oportunidades- a alguno de los departamentos en los cuales ustedes están trabajando. De ese modo, podremos facilitar -por lo que decía Cecilia- el trabajo de las compañeras.

Corresponde determinar el régimen de trabajo. Si están de acuerdo, podemos continuar funcionando de la misma manera que el año pasado, es decir, los miércoles del 1° al 18 de cada mes, a la hora 12 y 30.

(Diálogos)

—Se va a votar.

(Se vota)

—Cuatro por la afirmativa: AFIRMATIVA. Unanimidad.

Si fuera necesario, nos pondríamos de acuerdo para fijar alguna reunión extraordinaria.

Agradezco la presencia de la diputada Romina Napoliti, que nos acompaña como delegada de sector. Los temas que nos ocupan son muy importantes y ojalá que muchos delegados de sector nos puedan acompañar.

Debo informar que ha ingresado al Parlamento, a través del Senado, el proyecto de salud mental y nos interesa mucho que lo estudiemos. Hay varios colectivos trabajando en salud mental, en cómo desinstitucionalizar y buscar otro modelo de atención. Precisamente, esta ley tiene como objetivo cambiar el modelo actual, que tiene grandes instituciones como el Vilardebó y las colonias como símbolo de cómo es el tratamiento de salud mental. En ese marco, algunos colectivos nos han pedido trabajar con la Comisión de Derechos Humanos, porque consideran que esto no es solamente un tema de salud. Adelanto esta información, porque probablemente recibamos alguna solicitud para empezar a informarnos sobre el tema. El año pasado acordamos -Gloria se debe acordar, porque inclusive se votó- que cuando ingresara el proyecto a la Cámara de Diputados nosotros solicitaríamos funcionar de manera integrada con la Comisión de Salud Pública y Asistencia Social. No queríamos ser invitados sino formar parte del debate.

Quiero destacar que nos acompaña en la secretaría el mismo equipo que el año pasado y aprovecho para agradecer su trabajo, al igual que el del Cuerpo de Taquígrafos.

Debo informarles que han ingresado dos proyectos. Uno refiere a: "Violencia doméstica. (Modificación del artículo 10 de la Ley N° 17.514, de 2 de julio de 2002)", carpeta N° 57/2015. Se trata de una iniciativa firmada por el actual presidente de la Cámara, el diputado Amarilla, la señora diputada Bianchi Poli y los señores diputados Arocena, Niffouri, Olaizola, Goñi Reyes y Castaingdebat.

El otro es: "Proyecto Memorial a la resistencia africana y su diáspora 'Trata transatlántica de africanos y africanas esclavizados'. (Se declara de interés general su ejecución)", Carpeta 699/2015. Este proyecto fue destinado a la comisión el 15 de diciembre y está firmado por las cuatro integrantes de la Comisión de Derechos Humanos.

SEÑORA RODRÍGUEZ (Gloria).- Creo que debemos considerar este proyecto con la mayor urgencia, para tratar de aprobarlo este año y poder trabajarlo en el marco del Decenio Internacional para los Afrodescendientes. De acuerdo con las palabras de la señora presidenta, la comisión va a seguir trabajando sobre estos temas de discriminación y de racismo, por lo cual es importante que tome este proyecto como una prioridad.

SEÑORA PRESIDENTA.- La secretaría distribuirá nuevamente este proyecto y si les parece bien podría ser considerado en la próxima sesión, para lo que pediría a la diputada Gloria Rodríguez que sea la lideresa de esta propuesta tan importante.

Aclaro que en esa oportunidad, por motivo de una licencia personal, estará presente mi suplente, quien también es una activista por los derechos humanos y está muy interiorizada de estos temas.

Como hemos recibido delegaciones a raíz de este proyecto se entregará una carpeta a las cuatro integrantes de la comisión así como a la diputada delegada Romina Napiloti.

SEÑORA RODRÍGUEZ (Gloria).- Con muchísimo gusto vamos a trabajar en este proyecto y en otros y a medida que tengamos avances consideramos muy importante comenzar a recibir delegaciones de la sociedad civil e instituciones que vienen trabajando en estos temas para que tomen conocimiento de esta iniciativa y aporten sus puntos de vista.

SEÑORA PRESIDENTA.- Propongo que la comisión pase a intermedio hasta que llegue la delegación que esperamos.

Se va a votar.

(Se vota)

—Tres por la afirmativa: AFIRMATIVA.- Unanimidad.

La comisión pasa a intermedio.

(Es la hora 13 y 3)

—Continúa la sesión.

(Es la hora 13 y 18)

—La Comisión de Derechos Humanos de la Cámara de Diputados tiene el placer de recibir al señor embajador de la República Bolivariana de Venezuela, señor Julio Chirino; al consejero Pablo Siris y el señor Félix Arrové, también de dicha embajada; a los integrantes del Comité de Víctimas de Las Guarimbas, señoras Desireé Cabrera y Aglez Blanco, y señor Óscar Carrero, así como a los representantes de la Asamblea Nacional

de la República Bolivariana de Venezuela, señora diputada Tania Díaz González y señor diputado Saúl Ortega, acompañado por su asistente señora María Isabel González.

Esta delegación solicitó ser recibida con cierta urgencia. Hoy es nuestro día habitual de sesión pero hicimos un gran esfuerzo por incluirlos en nuestra agenda a fin de poder acompañar esta solicitud que la embajada nos presentó hace menos de cuarenta y ocho horas.

Les damos la bienvenida y deseamos que tengan una buena estadía en el país, aunque sabemos que será breve.

Aclaremos que esta comisión está integrada por cuatro diputadas y una delegada de sector y en ella están representados los tres partidos mayoritarios que integran el Parlamento uruguayo. Para nosotros es muy importante recibirlos ya que sabemos que tienen planteos importantes para desarrollar.

SEÑOR ORTEGA (Saúl).- Les damos las gracias por recibirnos ya que sabemos que el tiempo de los diputados siempre está cargado de urgencias

Tanto nosotros que somos diputados, como los integrantes del Comité de Víctimas de Las Guarimbas -que están aquí presentes ya que es muy importante que conozcan la versión directamente-, estamos en una gira en vista de un proceso político complejo que se ha dado en Venezuela. En los últimos años ha aparecido el elemento de la violencia que caracterizó el episodio del año 2002, que ustedes conocieron, donde tuvo lugar un golpe de Estado que depuso al presidente Chávez; no solamente lo depuso sino que fue detenido y luego hubo una recuperación del orden constitucional. Estos sucesos dejaron sus secuelas de violencia con víctimas, muertos, heridos, mutilados y pérdidas económicas.

El sector político y los actores que participaron en ese golpe de Estado reaparecen en 2014, nuevamente, con una agenda de violencia. Un día después de las elecciones presidenciales, cuyo resultado fue desconocido, se convocó a "drenar", como quien dice, la derrota, por la vía de la violencia, episodio que se conoció como las guarimbas, con las secuelas que ya mencionamos.

Ha sido un proceso complejísimo y en este momento hay un gran debate, porque el sector que auspició la violencia ha introducido en la Asamblea Nacional un proyecto de ley que se llama de amnistía, pero que para nosotros lo que se busca es la impunidad y el autoperdón. En ese sentido, los diputados hemos hecho un esfuerzo de hacer conocer la ley en primer lugar, porque nosotros creemos en el concepto de la amnistía y ella está contemplada en nuestra Constitución. Por supuesto, ustedes, concedores de otros procesos, saben que la amnistía supone un clima de violencia y no de paz.

En este momento, afortunadamente, el Estado venezolano garantiza la paz en Venezuela y todos imputados en estos actos están sujetos al debido proceso en el país. Hay experiencias que nos ilustran sobre estas cosas, al igual que el derecho comparado. Por cierto, en nuestro vecino país, Colombia, hay un proceso bien interesante en este momento, partiendo del reconocimiento de los delitos por parte de quienes los han cometido y, por supuesto, está presente el perdón necesario, el reconocimiento y la indemnización a las víctimas. Evidentemente, eso debe estar presente en cualquier proceso de negociación.

Este es un proyecto de ley que choca con la Constitución de la República Bolivariana de Venezuela porque introduce elementos gravísimos que son la amnistía, delitos de derechos humanos, crímenes graves que quieren ser perdonados por esta vía de la ley. Se introduce un elemento que es contrario a nuestra Constitución y a los pactos

internacionales firmados por Venezuela. Se perdonan delitos como el narcotráfico, el terrorismo y la corrupción, que no tienen beneficios en nuestra Constitución ni tampoco en los pactos de las Naciones Unidas que hemos firmado en esas materias. Por lo tanto, este proyecto de ley choca con esos supuestos legales de los cuales Venezuela es parte y nosotros lo estamos denunciando.

Este es un instrumento que queremos que todos ustedes conozcan; no queremos que confíen en nuestra versión, sino que lo lean, porque allí hay una especie de confesión de los delitos que se han cometido en Venezuela y para los cuales se pretende el perdón. En todo caso, creemos -y es lo grave- que lo que abre este proyecto de ley es, precisamente, la posibilidad de que continúe un proceso de violencia política en Venezuela.

Algunos de los que aspiran a caer en esta amnistía ya fueron perdonados por el presidente Chávez en 2007 mediante decreto; son las mismas personas. Se supone que la amnistía es para que los hechos no vuelvan a ocurrir y aquí estamos en presencia de personas que son reincidentes. Quiere decir que no hubo ningún acto de contrición; para nada hubo una rectificación de las personas que propiciaron la violencia con víctimas, sino que han sido reincidentes y aparecen hoy, en este momento, convocando a nuevas acciones de violencia en Venezuela. O sea que se está hablando de la salida 2. Afortunadamente, esto no ha ocurrido y esperamos que tanto la sociedad venezolana como el Estado garanticen la tranquilidad y la paz de los venezolanos, pero sabemos que detrás de estos actos de violencia hay financiamiento internacional.

Ustedes saben que somos un país petrolero y hay intereses muy importantes detrás de la desestabilización y ataque a las instituciones democráticas venezolanas, pero en este caso, quisiéramos de verdad que ustedes conocieran el testimonio de familiares de víctimas. Por cierto, este proyecto los desconoce; aquí no aparecen las víctimas para nada; no existen. Ellos se autoflagelaron; son responsables de lo que les pasó. O sea que a quienes convocaron a acciones violentas los invisibilizan. y creemos que esa es una de las afrentas que se está haciendo en este momento a la sociedad venezolana. Entendemos que es importante que ustedes, como voceros políticos que son, que tienen una comunidad política importante, tengan un conocimiento directo de lo que ocurre en Venezuela porque hay un intento, a través de un esfuerzo mediático, por hacer aparecer a los victimarios como inocentes, víctimas, y que los culpables son las víctimas, personas inocentes que ni siquiera son actores políticos, son ciudadanos comunes y corrientes dedicados a su cotidianidad, y que fueron afectados de manera directa por las acciones de aquellos a los que el Estado venezolano en este momento está sometiendo a un debido proceso que hoy está en diferentes niveles: algunos con sentencia, otros en procesos de impugnación y otros, todavía, en proceso de investigación.

Gracias a ustedes; quisiera que quienes están aquí, acompañándonos, puedan relatar y expresar el estado en que se encuentra el proceso.

SEÑORA PRESIDENTA (Berta Sanseverino).- La carpeta que se ha repartido contiene el proyecto de ley que se presenta, con su exposición de motivos, y un documento que nos entregan los invitados sobre las víctimas de las guarimbas por verdad y justicia. Agradecemos que nos hayan entregado esta documentación.

Habitualmente, cuando recibimos a los invitados, se realizan todas las preguntas que se consideran necesarias, pero los debates luego se trasladan a las bancadas de cada partido.

Cedemos la palabra a los invitados para escuchar sus testimonios.

SEÑOR CARRERO (Óscar).- Muy buenos días. Yo pertenezco a San Cristóbal, estado Táchira, y soy víctima directa de las guarimbas. Para nadie es un secreto que el estado fronterizo de Táchira sufrió esta arremetida, esta destrucción donde hubo heridos y muertos, con ese llamado a la salida que hizo el señor Daniel Ceballos, actual alcalde del estado de Táchira.

El 23 de febrero, yo me encontraba en un camión llevando medicinas a los hospitales y centros de salud. San Cristóbal estaba envuelto en llamas, en candelas, sacaban las tapas de las alcantarillas, tiraban "Miguelitos", que son tres cabillas para explotar las llantas de los carros, bombas molotov y unos artefactos explosivos pequeños, hechos con C4, con clavos, metras partidas y pedacitos de aluminio, llamados "papitas". La ciudad era un caos y no se podía andar por las calles principales; entonces, buscando vías alternativas, me metí por la Avenida España: las otras avenidas principales estaban congestionadas, con mugre, con alambres de púa y barricadas y no podíamos transcurrir por ellas. Es allí donde me interceptó un grupo de encapuchados, tiraron "Miguelitos", prendieron candela en la vía y tiraron aceite quemado, por lo que me hicieron voltear el camión. Cuando estaba saliendo por la ventanilla, el grupo de encapuchados venía hacia el camión para meterme candela. La policía nacional estaba escoltándonos porque llevábamos medicinas y yo gritaba que no le fueran a meter candela al camión -tengo fotos: ellos les tiraban bombas a la policía nacional- porque traíamos medicinas para el pueblo, para Verde, para Blanco, para Rojo. Igualmente seguían tirando bombas molotov y me caían varios objetos contundentes en la cara, por lo que me cubrí con la manita y la perdí automáticamente. Estuve cinco días en terapia intensiva, entre la vida y la muerte...

(El orador se emociona)

—Mi hijo mayor fue quien dio la autorización para que me pudieran operar: me hicieron dos operaciones de alto riesgo porque había perdido mucha sangre. Mis hijos no sabían nada de mí, y hasta que no dieron con uno de ellos, no me podían tocar. Cuando desperté, luego de esos cinco días, estaba rodeado de mis cuatro hijos varones; el más pequeño tiene quince años. Mi hijo mayor me dijo: "Papá, tu eres un guerrero y yo te tengo que decir algo". Yo le decía: "¿qué me tienes que decir? Yo me siento bien; yo estoy bien". Pero él, junto al médico tratante, que fue el que me operó, insistía: "tenemos que decirte algo". Ahí el médico me dijo que tenía que agarrar fuerza, pero yo todavía no había visto que me faltaba una mano. Cuando me dijo que había perdido la mano derecha fue como que hubiese perdido la vida: en cuestión de segundos cambié mi mundo, cambié mi vida; cambié la situación con mi trabajo, porque yo estaba acostumbrado a manejar un camión.

(El orador se emociona)

—Estaba acostumbrado a estar en mi casa con mis hijos y con mi familia los fines de semana, pero me ha tocado separarme de lo más lindo, de lo más hermoso, que son mis hijos. Tuve que sacarlos del aestado de Táchira por amenazas, porque después de que tuve ese accidente que me causó esa gente sin escrúpulos, recibí amenazas. He estado por el mundo y decidí ser vocero del comité que se formó en Táchira, por tantos heridos que hubo, por lo que he salido en la televisión y en la radio diciendo la verdad de los hechos que ocurrieron y no las mentiras que ellos han divulgado en todo el país. Dijeron que fueron cuarenta y tres estudiantes, pero no es solo eso: fueron cuarenta y tres hogares que mutilaron en Táchira; fueron más de ochocientos setenta heridos, personas que quedaron como yo. Hay un teniente que está en silla de ruedas; una mayor a quien le desfiguraron su rostro; una sargento técnico de veintiún años de edad que nunca volverá a ser madre, porque le desgarraron sus partes íntimas; hay un compañero de trabajo que nunca volverá a ser el mismo: no podrá correr, ni caminar duro, porque

tiene alojada una bala. Si se la sacan queda inválido y si no lo operan, igualmente puede suceder lo mismo: no hallan qué hacer con él. En fin, así como él y como yo, hay muchos más.

Esto me cambió la vida con mis hijos porque tuve que sacarlos de Táchira para otro Estado y andar del timbo al tambo: no puedo estar en casa de mi familia porque en cada lugar me amenazan; me dicen que no salga más en televisión, que no ande diciendo mentiras, según ellos. Dicen que nosotros somos tarifados, que somos pagados, pero esto no me lo hice yo: me lo hicieron ellos por llamar a la salida, por no hacer un llamado de paz. Utilizaron el pretexto de los derechos humanos para violentar, para destruir, para asesinar, porque hubo asesinatos con francotiradores. Entonces, nosotros andamos por el país y por el exterior para decirles a todos ustedes que escuchen nuestros testimonios para conocer la verdad, lo que pasó en realidad en Venezuela. Y ahora está esa ley que quieren sacar con la nueva Asamblea Nacional.

Muchas gracias por escucharnos.

SEÑORA PRESIDENTA (Berta Sanseverino).- Quiero dejar constancia en la versión taquigráfica de que en esta reunión también nos acompaña la consejera de la Embajada de Venezuela, Eleine Lisset Vera Rojas, a quien agradecemos su visita.

SEÑORA CABRERAS (Desireé).- Yo soy vocera del Comité de Víctimas de las Guarimbas, una organización que agrupa a familiares de víctimas directas de los hechos de violencia política ocurridos en Venezuela en los años 2013 y 2014. Estos hechos generaron cuarenta y tres fallecidos y más de ochocientos lesionados en 2014 y catorce fallecidos y más de doscientos lesionados en 2013, luego de las elecciones presidenciales, cuando el candidato perdedor, Henrique Capriles, al no estar conforme con los resultados, mandó a sus seguidores a descargar su ira, incendiando centros de salud con personas dentro, camiones de comida, oficinas del Consejo Nacional Electoral donde se habían realizado las elecciones.

Yo soy madre de una bebé que asistía a la casa cuna del Ministerio de Vivienda, una sede que fue atacada el 1º de abril de 2014 cuando una ex diputada, María Corina Machado, llamó a una manifestación. Los manifestantes atacaron la sede y lanzaron bombas incendiarias contra el ministerio, con lo cual provocaron un incendio que puso en peligro la vida de los bebés que estaban en la casa cuna, nuestros hijos, bebés de seis meses a tres años. Esta violencia comenzó el 12 de febrero de 2014 y se prolongó hasta junio. Como decía, cuando atacaron la sede el 1º de abril, seguían con estos actos de violencia.

Las madres intentamos una acción de amparo ante el Tribunal de Protección de Niños, Niñas y Adolescentes. El alcalde nos había dado protección a través de la policía, pero nosotros salimos favorecidos de esa acción de amparo porque demostramos al Juez que la policía municipal y el alcalde apoyaron a los manifestantes. El alcalde del municipio donde se encuentra la casa cuna es opositor y ese día la policía municipal permitió que los manifestantes colocaran bolsas de basura para trancar la avenida y una vez que tomaron la avenida, se retiró de la zona. Ahí atacaron la sede y la policía no hizo nada para prevenirlo. El juez le dijo al alcalde que el deber de la policía era prevenir estos hechos de violencia y que desde ese momento debían evitar que siguieran produciéndose ataques de este tipo. Esos hechos de violencia en el municipio se fueron repitiendo durante cuarenta y cinco días continuos, desde febrero más o menos hasta abril.

Pero no nos conformamos, porque veíamos que estos actos de violencia y la situación de las víctimas dejó de mostrarse: lo único que se escuchaba era que los estudiantes fallecían porque el régimen los estaba asesinando.

Esos manifestantes violentos colocaban guayas en las avenidas. Un muchacho, llamado Elvis Durán, quien no era estudiante y se trasladaba desde su trabajo a su casa en la noche, impactó con una de esas guayas y murió degollado. Era un muchacho que no participaba de las manifestaciones, que no era estudiante y que simplemente se dirigía a su hogar.

Estos manifestantes también levantaban las tapas de las alcantarillas y preparaban fosas para que la gente que iba caminando cayera en ellas, y la que iba en moto, cayera y se matara. Esto lo hacían como tácticas de guerra, porque eran trampas para asesinar a las personas que pasaban por allí. Así atacaron a muchas instituciones y unidades de transporte; también quemaron unidades de transporte con gente adentro. No tenían escrúpulos con estos actos que cometían, por eso hubo tantos lesionados y fallecidos. Del total de fallecidos, nueve eran funcionarios, guardias nacionales y policías nacionales; no eran todos estudiantes como querían hacer ver. Hubo funcionarios que fallecieron por disparos de francotiradores; eran funcionarios que estaban limpiando barricadas que ellos colocaban y recibieron disparos.

Asimismo, un fiscal del Ministerio Público que, en el ejercicio de sus funciones, salió a constatar el estado de salud de una de las personas heridas en otro municipio opositor, en el Estado de Carabobo, impactó contra una de las barricadas y falleció al instante. Así fueron falleciendo las personas. Y quienes promovieron y llamaron a la violencia nunca se desmarcaron, nunca llamaron a que cesaran esos actos. Lo único que decían era que el que se cansa, pierde, que había que seguir calentando las calles, y por eso tenemos el saldo de tantos fallecidos.

Hoy, pretenden aprobar una ley de amnistía personas que estaban promoviendo la violencia, y ese plan de salida. Precisamente, salen retratados en la foto el día que estaban dando a conocer ese plan, en enero. Hoy, esas personas están como diputados en la Asamblea Nacional promoviendo el proyecto de ley de amnistía, una ley que para nosotros es un auto perdón, porque ellas fueron las que promovieron la violencia y ahora quieren que esta se apruebe para auto perdonarse. Es una ley a la medida, porque enmarca delitos comunes, donde cada delito tiene nombre y apellido. Si ustedes revisan el proyecto de ley, podrán observar que el artículo 12 dice que se va a amnistiar a las personas que llamaron a la salida en ese acto. Asimismo, incluye muchos delitos que no tienen nada que ver con delitos políticos. Se trata de una ley que, de ser aprobada, le pone fin a todos los procesos que, en nuestro accionar, hemos logrado que fueran impulsados y que haya personas privadas en libertad que en este momento están siendo investigadas en este momento. Además, también quieren borrar todos estos expedientes; eso es como quitarle todos los antecedentes.

Cuando ellos hicieron este proyecto no tomaron en cuenta a las víctimas, porque a ninguno de nosotros nos llamaron para su elaboración. Se trata de una ley que llaman de reconciliación, pero no vemos cómo quieren reconciliarse si no se han acercado a las víctimas, no han reconocido su responsabilidad y no han pedido perdón para que podamos perdonarlos por ese mal que nos hicieron.

Estamos acá para que ustedes conozcan cómo ocurrieron los hechos y solicitarles que se solidaricen con nosotros o nos apoyen. Esa ley no puede ser promulgada, porque no podemos generar la impunidad de todos estos hechos que ellos cometieron. Queremos que se haga justicia con cada uno de nuestros casos y que no se reediten estos hechos de violencia en Venezuela.

SEÑORA PRESIDENTA.- Muchísimas gracias.

SEÑORA DÍAZ GONZÁLEZ (Tania).- Quisiera volver a contar los hechos de la guarimba, porque lo que se conoció fuera de las fronteras venezolanas a través de los medios de comunicación estaba muy distorsionado. Como hay toda una campaña internacional en favor del señor Leopoldo López -ha venido por aquí la esposa y ha hecho giras por distintos países del mundo-, yo solamente quiero relatar los hechos que vivimos en ese momento. Imaginemos que estamos en esta sede y justo frente a nosotros estaba el señor Leopoldo López con una manifestante que hoy es diputada de la Asamblea Nacional, porque en Venezuela, si no hay una sentencia firme, la organización política puede postular a esa persona como candidata. Esa manifestante participó en esos hechos, pero como no tiene una sanción penal, resultó electa y ahora está en funciones como diputada.

Ellos dos estaban frente a la sede de la Fiscalía General de la República y, a viva voz -está grabado-, el señor Leopoldo López dijo que iban a estar en la calle hasta que este gobierno se fuera, y esta señora destituyó a la fiscal. Le dijo a la señora fiscal que estaba destituida y que se iba a clausurar la sede de la Fiscalía General de la República. Detrás de ellos vinieron los manifestantes y le prendieron fuego a la Fiscalía General de la República. Nosotros estábamos trabajando en un lugar, la manifestación se llevaba a cabo enfrente y se prende candela a la planta baja de la Fiscalía. Los trabajadores tuvieron que subir a los otros pisos y se vivieron momentos de terror. Pero, paralelamente, empezaron los sucesos y ocurrieron los primeros asesinatos. En medio de las manifestaciones aparecieron francotiradores, y se generó toda una confusión. Hubo asesinatos de partidarios de la revolución y también de la oposición.

Esa no es la primera vez que ocurre esto en Venezuela. El señor Leopoldo López fue sujeto de un perdón presidencial de parte del comandante Hugo Chávez -que está en la exposición de motivos del proyecto de ley que ustedes tienen en su poder-, por haber hecho cosas similares en el año 2002, durante el sabotaje del petrolero y durante el golpe de Estado contra al comandante Chávez.

Al comandante Chávez lo secuestran y lo sacan de Miraflores el 11 de abril. El 12 de abril se desató una cacería de brujas en el país y, personalmente, Leopoldo López y Henrique Capriles fueron a la casa del Ministro de Interior, Justicia y Paz -ambos eran alcaldes de municipios de la Gran Caracas-, en funciones del presidente Chávez, a detenerlo. También fueron a la casa de un diputado de la Asamblea Nacional a detenerlo.

Además, Henrique Capriles asaltó la sede de la Embajada de Cuba, buscando a los *chavistas*, para llevárselos, tomando la justicia por su propia mano. Ellos fueron artífices, impulsores de esa salida inconstitucional y democrática.

Después, el comandante Chávez, restituido por el pueblo, llamó a una mesa de negociación y diálogo. En ese momento estaba en Caracas el secretario general de la OEA, César Gaviria. El vicepresidente de la República, José Vicente Rangel, toda una delegación de la oposición y de las fuerzas *chavistas*, y el secretario general estaban en sesión permanente en Caracas. El 10 de diciembre de ese mismo año se lanzaron a la paralización de la industria petrolera nacional, y pararon la industria que le da de comer a Venezuela. Lo hicieron mediante sabotaje, es decir, con el bloqueo de oleoductos y sabotearon el sistema informático; fueron hechos que pusieron en riesgo la vida de miles de personas, porque la industria petrolera es altamente riesgosa. Pararon el complejo refinador más grande del mundo, que está en Paraguaná, y sometieron a la población a un asedio parecido al que nos estaba narrando nuestra compañera.

Leopoldo López, alcalde del municipio de Chacao, llamó a tomar por asalto Pdvsa.

En el año 2007, el comandante Chávez dictó este perdón y quedó en aras de construir -lo dice la exposición de motivos del proyecto de ley que está presentando la oposición a la Asamblea Nacional- la paz de la República.

Asimismo, podemos detallar numerosos sucesos electorales en los cuales los resultados no estaban en relación a la oposición y ellos llaman a La Guarimba. El último fue en el año 2013 cuando el presidente Maduro ganó las elecciones a Henrique Capriles, quien finalmente tuvo que reconocerlo, pero mientras tardó en hacerlo, hubo catorce muertes. Hubo niños a los que les pasó un camión por encima, una señora embarazada que perdió a su esposo, una mujer que estaba defendiendo un centro de diagnóstico integral -que es un centro médico popular- en una urbanización de la Gran Misión Vivienda -que son programas sociales-, y por salir a defender un centro médico la asesinaron después que el señor Capriles dijo: "Salgan a descargar la ira", en televisión, con todos los micrófonos de la prensa nacional e internacional.

El 12 de febrero de 2014 viene este nuevo plan, que es exactamente igual y son los mismos actores. Están todas las víctimas, y una de ellas era una profesora chilena, que se fue a vivir a Venezuela y su único pecado fue estar en contra de una situación en la cual después que sucede la quema de la Fiscalía, comienzan estos grupos que no eran manifestaciones estudiantiles. Estamos metidos en una gran operación de guerra psicológica, que ya les voy a demostrar.

En principio, convocaron a algunos estudiantes de universidades privadas y de clase media, pero cuando ellos vieron el carácter delincuencia, terrorista de quienes estaban activando esas protestas, se fueron retirando y quedaron solamente los terroristas. Entonces, cercaron urbanizaciones, además de los centros poblados de la clase media, y no pueden salir a sus trabajos ni a una consulta médica; no les pueden recoger la basura y no les pueden traer el pedido del mercado porque tienen los accesos bloqueados con objetos incendiarios y levantadas las tapas de las alcantarillas.

Esa profesora chilena se hartó de la situación, se fue a levantar la barricada y un francotirador la asesinó; hasta ahí llegó su vida.

Esto ocurrió solamente en doce ciudades del país, en municipios pequeños de clase media, porque es hacia donde iban. Uno de los delitos que perdona la ley de amnistía es la campaña de terror que se muestra con fotos falsas. Una de las fotos fue tomada en Argentina y dijeron que era de nuestro país, mostrando a la Guardia Nacional aterrorizando manifestaciones. Otra de las fotos muestra a un niño sirio y la presentan como un niño herido en el Estado de Táchira. En la siguiente foto se puede ver a un ciudadano español al que golpearon y le hicieron creer a los venezolanos que esto estaba ocurriendo en Venezuela, porque la estrategia es la instigación al odio de clases. La siguiente foto es de Chile y la hacen pasar como Venezuela.

Hubo detenciones de por lo menos dos sujetos -lamento no tener la relación- que estaban activando las manifestaciones, es decir, entrenando cómo hacer una bomba molotov, cómo colocar una guaya de punta a punta en una calle para que el que pase en bicicleta o en moto pierda la vida y la cabeza. Eso fue instruido, vía red social, por un general retirado del país, que después fue entrevistado por CNN. Eso se cobró la vida de dos trabajadores.

Hubo dos detenidos, que eran personas buscadas por Interpol, con código rojo, por delito de narcotráfico y paramilitarismo en Colombia; reitero: narcotráfico y paramilitarismo en Colombia. Había consumo de drogas; había menores de edad en esos campamentos que montaban allí. Es decir, había una serie de hechos delictivos que iban más allá de

una manifestación, aunque se haya presentado al mundo como una manifestación pacífica de estudiantes.

Entrego a la Comisión una revista titulada *Plan Nacional de Derechos Humanos*, para que puedan comprobar mis dichos. En realidad, Venezuela ha hecho un esfuerzo enorme para que las fuerzas policiales y de seguridad se apeguen a los derechos humanos. En la revista que entrego está toda la narración al respecto. Tenemos una Universidad de la Seguridad y planes específicos de derechos humanos. Aun así, quien durante estos sucesos se extralimitó, excedió, abusó de poder, ahora está en prisión. Los funcionarios que se detectó que habían actuado de manera indebida están en prisión o siendo juzgados en este momento.

Con relación a la ley de amnistía, el día del mensaje anual, el presidente Nicolás Maduro planteó la instalación de una comisión de la verdad -ya la hicimos en el año 2002-, en caso de que se deseara una reconciliación, a efectos de buscar la verdad de los hechos, reconocer el dolor de las víctimas, resarcir -en la medida que se pueda- y tomar acciones jurídicas. La respuesta de la mayoría de la oposición en la Asamblea Nacional ha sido la de elaborar una ley, que pido, en nombre de mi país y de las madres de mi país, que lean de principio a fin, en detalle; si lo hacen, no deberé agregar nada más aquí. Si leen ese proyecto jurídico, se darán cuenta de qué se trata todo esto. Es un instrumento a la medida de la arrogancia de esas clases sociales privilegiadas que se niegan a reconocer al resto de la población.

La señora Lilian Tintori concurrió a una audiencia de la Asamblea Nacional, a propósito del debate de ese proyecto de ley; a ellos no los dejaron entrar. Como no los dejaron entrar y protestaron por ello -por supuesto-, dijo que se les pagaba para que gritaran. Lo dijo; está en video, y se los puedo mandar, si lo desean. Ocurrió hace apenas unas semanas. Entonces, no pasa por la comisión de la verdad, no reconoce las víctimas, no pide perdón, pero se autoperdona. Además, involucra delitos que vienen desde el año 1998 hasta la fecha, como corrupción, estafa inmobiliaria, uso de menores para delinquir, terrorismo, homicidio. Nosotras, como legisladoras, podemos ver bien cuál es el sentido de eso.

Quiero que quede asentado aquí otro hecho, que nos toca muy de cerca. A nosotros nos asesinaron a un parlamentario, que era el más joven de toda la historia política del país: se llamaba Robert Serra. Lo asesinaron después de Las Guarimbas. La mediática y esa alineación política que tienen los medios empresariales intentaron descalificarlo, pero las investigaciones apuntan a que existe una conexión entre el asesinato de Robert Serra y los elementos violentos que se importaron desde Colombia para Las Guarimbas y para generar situaciones de terror en el país.

Asimismo, un francotirador asesinó a una periodista embarazada, en mitad de La Guarimba. El Estado fue acusado por ello, y nosotros pusimos mucho empeño por que se investigara y se buscara al culpable, que fugó. Se acusó al Estado por esa muerte horrenda. Se trataba de una joven bellísima, que estaba en la flor de la vida, intérprete de escenas en el noticiario de televisión y estaba embarazada. El culpable también tiene vínculos con esas organizaciones.

Esta es la verdad sobre la que queríamos dejar constancia aquí en el día de hoy.

SEÑORA PRESIDENTA.- Hemos escuchado todos los testimonios y recogimos el material que nos han entregado; es una carpeta muy completa. Agradecemos mucho la información que nos han brindado. Nos mantendremos informados. La Secretaría de la Comisión les hará llegar la versión taquigráfica de esta reunión. Y manifestamos nuestra solidaridad por lo que ha sucedido.

SEÑORA DÍAZ GONZÁLEZ (Tania).- Quiero saber si en la dinámica de trabajo de esta Comisión está previsto que se llegue a alguna conclusión.

SEÑORA PRESIDENTA.- Por lo general, estos temas son tratados en la Comisión de Asuntos Internacionales, a la que concurrirán, según tengo entendido. Además, todos los partidos tratan lo relativo a las relaciones internacionales en sus bancadas. Como en este tema también tiene que ver con los derechos humanos, podremos reunirnos con esa Comisión para analizar si tomamos alguna acción, a nivel parlamentario, del Parlatino o del Parlasur, porque, generalmente, estos temas tienen una derivación en organismos internacionales. Pero la que más pilotea estos temas de altísima sensibilidad, que tienen que ver con lo que está pasando en otros países, es la Comisión de Asuntos Internacionales, que creo los recibirá en el día de mañana. En todo caso, luego hablaremos con los integrantes de esa Comisión y analizaremos los pasos a seguir.

Les agradecemos su presencia.

Se levanta la reunión.

≠